Sección Sindical Metro de Madrid
Solidaridad Obrera
solidaridadobrera.info / solidaridadobrera.org
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrera@gmail.com
Interior: 84236/38733(Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com
7 de octubre de 2022 - Aviso 75
La lucha es el único camino

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 06/10/2022

- **Oferta de empleo MTE y Jefe/as de Sector**: no se llega a acuerdo, la empresa quiere mantener la coletilla "nueva figura" o cualquier hueco que permita la unificación de los dos colectivos, amparándose en el ahorro económico en el proceso, o para no pillarse los dedos con la todavía no concreta tasa de reposición o la urgencia de sacar la convocatoria, y saben que con los procedimientos se demoraría. La respuesta de la parte social es tajante "No a la unificación" y se aportan soluciones para avanzar en el proceso y sacarlo lo antes posible, pero sin coletillas ni esperpentos y de la mejor forma, y cumpliendo también con las medidas de igualdad (que estaría bien que no se quedase en papel mojado y se vea el compromiso real).

- **Calendario de nuevas contrataciones y jubilaciones parciales**: proximamente se comenzará a llamar a los solicitantes de jubilación parcial para formalizar su contrato de relevo con los 236 relevistas, y estas son las fechas para las firmas:

17 NOV - los 30 primeros.
18 NOV - 40 siguientes.
5 DIC - 60 siguientes.
29 DIC - 64 siguientes.
30 DIC - 40 siguientes.
31 DIC - 2 últimos rtestantes.

- **Tribunales de Examen:** seguimos sin acuerdos.
- **TTCC**: estamos pendiente de la entrega del último documento por parte de RRHH tras el resultado del referendum de la unificación de varias saecciones en el taller. **LINEA AÉREA**: pendientes también de aclaraciones y modificaciones para la votación que será el próximo **18 de octubre.**

OTROS TEMAS:

#**Subida salarial a funcionarios**: efectivamente estamos incluidos, pero habrá que esperar a que se cumplan los requisitos necesarios para que la Comunidad de Madrid tenga la capacidad de decidir el porcentaje de subida definitiva mediante norma o decreto.

Referéndum petición PAP´s/RJ´s para la operativa: llega el momento de decidir sobre pasar a un nuevo sistema de petición que nos ahorre tiempo y modernice el obsoleto sistema de petición actual. La votación será el próximo **11 de octubre** mediante urna en el comité de empresa de 6:00 a 19:00 o por andén central de 7:00 a 18:00.

#El **escalafón rotativo en venta y peaje e IBT** se aplicará en 2023.

El **50% del descuento aplicado sobre los abonos transporte** correspondiente a los últimos 4 meses, se devolverá a los usuarios. Reducción que se aplica desde septiembre que corresponde al 30% de la bonificación estatal, más el 20% que aplica la Comunidad de Madrid. Se ha consultado como nos afectará a nosotros.

Madrid a 07 de octubre de 2022
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL